REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
NRD / IAV / RCCH / MGR / HSU / SSP / tal. -

DECRETO EXENTO N° 4273 /
CAUQUENES, 13 SEP. 2023

VISTOS:

1. Decreto Exento N°3900 de fecha 23 de agosto de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos, correspondientes a la Licitación Pública para **"SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EXTERNA PERIODO 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUQUENES"**
2. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición **ID: 4372-54-LE23** de fecha 01 de septiembre de 2023.
3. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 06 de septiembre de 2023.
4. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Departamento de Educación Municipal de Cauquenes de realizar auditoría financiera y contable en el área de educación (establecimientos educacionales) y en el área de jardines infantiles VTF, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Educación en la Ley N° 21.040.

DECRETO:

1º. **ADJUDIQUESE,** la propuesta pública **ID:4372-54-LE23 "SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y CONTABLE EXTERNA PERIODO 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CAUQUENES",** al oferente ARTL CHILE AUDITORES LIMITADA, R.U.T. 76.073.255-9, por un monto o valor total que asciende a $ 21.000.000 (Exentos de Impuesto) y un plazo de ejecución del servicio de 30 días corridos, contados a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva.

2º. **DESIGNESE;** cómo Inspector Técnico a la Sra. Alejandra del Río Molina, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas y RR.HH, del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

3º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl. a la emisión de la Orden de Compra respectiva.

4º. **IMPÚTESE,** el gasto derivado de la presente adjudicación a **la Cuenta N° 214-05-86 FONDOS FAEP 2021.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Mery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:
- Dirección de Educación Municipal
- Finanzas DAEM
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.